

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 16 de enero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2016/000057.
2. Objeto del contrato: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra de redistribución de oficinas de plantas 6.^a, 7.^a y 8.^a de edificio sito en Avda. del Sur, 3, de Granada.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento veintitrés mil doscientos cuarenta y seis euros con cuarenta y un céntimos (123.246,41 €), IVA excluido. Importe total: Ciento cuarenta y nueve mil ciento veintiocho euros con dieciséis céntimos (149.128,16 €), de los cuales 25.881,75 € corresponden al 21% del IVA.
5. Fecha de adjudicación: 28 de noviembre de 2016.
Contratista: Bigorra y Mir Arquitectos, S.L.P. CIF: B18752923.
6. Importe de adjudicación: Setenta y seis mil cuatrocientos doce euros (76.412,00 €), a lo que le corresponde un IVA de 16.046,52 €, lo que supone un importe total de noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho euros con cincuenta y dos céntimos (92.458,52 €).
7. Fecha de formalización: 9 de diciembre de 2016.

Sevilla, 16 de enero de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.